

RADICADO: No 2020-00401-00

PROCESO: SUCESION

DEMANDANTE: RAMIRO ANTONIO VARGAS RAMIREZ Y AURA LUCIA VARGAS RAMIREZ

APODERADO: MARIA VANESSA GARZON MALDONADO

CAUSANTE: ELIZABETH RAMIREZ

AL despacho del señor juez, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021), Favor proveer.-

La sria,



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Oralidad
Arauca - Arauca

Arauca, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Aceptase la renuncia presentada por la Doctora MARIA VANESSA GARZON MALDONADO, como apoderada del demandante, dentro del proceso de SUCESION No. 2020-00401-00, siendo demandante RAMIRO ANTONIO VARGAS RAMIREZ y AURA LUCIA VARGAS RAMIREZ, causante ELIZABETH RAMIREZ.

NOTIFIQUESE:

El Juez,

LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ